

# Gastos deducibles y otros incentivos fiscales del asesor fiscal en el IRPF e IS

*-curso práctico orientado a la próxima  
declaración del IS 2021-*

*Curso online o presencial*

Organizado por la  
**Comisión de Fiscalidad del**  
Colegio de Economistas de Madrid

21 de junio de 2022

## Introducción

En esta sesión se desgranarán de forma práctica todos los gastos deducibles así como otros incentivos fiscales que pueden deducirse como profesionales los asesores fiscales en el IRPF y las sociedades en el IS, con especial análisis de aquellas cuestiones más controvertidas con la AEAT.

El objetivo es ofrecer una visión exhaustiva y didáctica de este tema con apoyo de la jurisprudencia y de la doctrina administrativa, así como repasar la experiencia profesional.

## Programa

1. Requisitos para la deducción de gastos del profesional asesor fiscal en el IRPF en el IS.
2. Análisis individualizado del listado cerrado de gastos no deducibles en el IS con especial referencia a aquellos más litigiosos.
3. "Liberalidades" versus gastos por atenciones protocolarias (o propias del profesional como manutención y estancias con ocasión del ejercicio de la actividad económica, etc.).
4. "Uso privativo" versus uso "profesional" con referencia también a la problemática del uso "mixto" de activos: vehículos de empresa, local de negocio integrado en la vivienda, gastos de formación, etc.
5. Otros gastos controvertidos (contrarios al ordenamiento jurídico, indemnizaciones por extinción de la relación laboral/mercantil, etc.).
6. Incentivos fiscales y diferimientos tributarios derivados del ejercicio de la actividad económica de las personas jurídicas con especial detenimiento en las reservas de capitalización y de nivelación en el IS

## Coordinación del curso

**Carlos Herrero Mallo**

*Inspector de Hacienda del Estado. Doctor en Derecho y Doctor en Economía  
Presidente de la Comisión de Fiscalidad del Colegio de Economistas de Madrid*

## Ponente

**Pablo Chico de la Cámara**

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, Univ. Rey Juan Carlos  
Asesor Fiscal y Abogado ICAM  
Arbitro por la Corte de Arbitraje  
Miembro Asociación Europea de Profesores de Derecho Tributario (EATLP)*

# Información e inscripciones

## Calendario y horario

Martes 21 de junio de 2022  
De 17h-21h

## Matrícula\*

Precio general: 120 euros  
Economistas colegiados: 80 euros  
Miembros de la Comisión de Fiscalidad del CEM: 70 euros

\*Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.

## Modalidad de inscripción

Este curso se ofrece online o presencial.

## Formas de pago

- Transferencia bancaria:  
Colegio de Economistas de Madrid  
ES31 2100 2865 5613 0028 0645
- Tarjeta de crédito

## Inscripción

Escuela de Economía c/ Flora, 1  
28013 Madrid  
Telf: 91 559 46 02  
[escuela@cemad.es](mailto:escuela@cemad.es)  
[www.cemad.es](http://www.cemad.es)

[www.cemad.es](http://www.cemad.es)

